

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 12/2025

Referencia

Primer Seguimiento al Cumplimiento de la Recomendación del Informe ATT-UAI-INF LP 24/2022, referente a la Auditoría de Cumplimiento al Proceso de Contratación y Cumplimiento de Contrato ATT-DJ-CON LP 22/2020 "Contrato Administrativo para la Prestación de Servicios de Consultoría Verificación de Metas de Operadores de Servicio Público de Telecomunicaciones 2018" (NOLOGIN).

Objetivo

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de la recomendación establecida, en el Informe ATT-UAI-INF LP 24/2022, referente al "Auditoría de Cumplimiento al proceso de Contratación y Cumplimiento de Contrato ATT-DJ-CON LP 22/2020 "Contrato Administrativo para la Prestación de Servicios de Consultoría Verificación de Metas de Operadores de Servicio Público de Telecomunicaciones 2018" (NOLOGIN), a través de la evaluación de la documentación de respaldo generada para la implantación de la recomendación.

Objeto

Constituyen objeto del seguimiento la siguiente documentación:

- Informe ATT-UAI-INF LP 24/2022, referente a la "Auditoría de Cumplimiento al proceso de Contratación y Cumplimiento de Contrato ATT-DJ-CON LP 22/2020 Contrato Administrativo para la Prestación de Servicios de Consultoría Verificación de Metas de Operadores de Servicio Público de Telecomunicaciones 2018" (NOLOGIN).
- Formato N° 1 "Aceptación de Recomendaciones"
- Formato N°2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones"
- Documentación que respalda las tareas y/o acciones desarrolladas para el cumplimiento de la recomendación emitida.

Resultados:

En base a los resultados obtenidos de la verificación al cumplimiento de la recomendación establecida en el Informe ATT-UAI-INF LP 24/2022, referente a la Auditoría de Cumplimiento al proceso de Contratación y Cumplimiento de Contrato ATT-DJ-CON LP 22/2020 "Contrato Administrativo para la Prestación de Servicios de Consultoría Verificación de Metas de Operadores de Servicio Público de Telecomunicaciones 2018" (NOLOGIN), se concluye que la recomendación (1), no fue cumplida.



La Paz, 31 de julio de 2025